



## I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial

## II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas números FGR40204 de la comisión para Asistir a la primera reunión 2024 con encargadas y encargados de UCORGT en la CDMX realizada del 05 y 09 de marzo de 2024.

## III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

**Datos personales:** nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

## V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

ATENTAMENTE

  
Mtro. Román Hernández Martínez

## VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

**ACTA\_15\_2024\_SIPOT\_2T\_2024\_FIX** concertada el 12 de julio de 2024

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_15\\_2024\\_SIPOT\\_2T\\_2024\\_FIX](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_15_2024_SIPOT_2T_2024_FIX)

FOLIO No.	5090
FECHA	04/03/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 130 Oficina de Representación en Durango

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIGEN México Durango  
 II.2.-CARGO SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Miguel Hidalgo Distrito Federal	05/03/2024	09/03/2024	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:								
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A LA CIUDAD DE MEXICO.

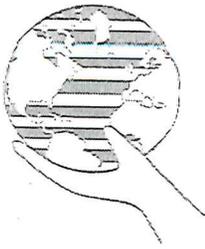
V. OBSERVACIONES

ASISTIR A REUNION NACIONAL DE ENCARGADOS DE OFICINAS DE REPRESENTACION.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL		SUBDELEGADO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL



**EL MUNDO ES TUYO, S. A. DE C. V.**

DIAGONAL SAN ANTONIO 1218  
COL. NARVARTE, CIUDAD DE MEXICO  
C.P. 03020 TEL. 56396464 - 56393445  
FAX. 56-39-01-92  
R.F.C. MET-890830-5M9

FACTURA

FGR 40204

**NO. CLIENTE:** 001055  
**CLIENTE:** SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SMA 941228GU8

**DIRECCION:** AV. EJERCITO NACIONAL 223 , ANAHUAC 1 SECCION  
MIGUEL HIDALGO, CD. DE MEXICO MEX  
C.P.11320 TEL.54900900  
**REGIMEN FISCAL:** 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
**USO CFDI:** G03 GASTOS EN GENERAL

**FOLIO FISCAL:** [REDACTED]  
**FECHA/HORA:** 2024-03-04 18:26:20  
**SOLICITADO POR:** [REDACTED]  
**T.C.:** 17.0633  
**LUGAR DE EXPEDICION:** CIUDAD DE MEXICO  
**FECHA TIMBRE:** 2024-03-04 18:26:27  
**No. CUENTA:** [REDACTED]  
**TIPO COMPROBANTE:** I INGRESO  
**CLAVE CONFIRMACIÓN:**  
**EXPORTACIÓN:** 01 - No aplica

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	RUTA/SERVICIO	No. BOLETO	TARIFA	I.V.A./TASA	I.V.A. RET.	T.U.A.	DESCUENTO
1.00	[REDACTED]	SERVICIO E48 Unidad de servicio	01	DGO/MEX/AGU	3415929742	6,031.00	964.96	.00	1,337.00	.00
										Objeto Impuesto: 02 Impuesto:002 IVA Tipo factor:Tasa TasaOCuota: 0.16 Importe: 964.96
1.00		SERVICIO E48 Unidad de servicio	17	EMISION DE BOLETO	3415929742	70.00	11.20	.00	.00	.00
										Objeto Impuesto: 02 Impuesto:002 IVA Tipo factor:Tasa TasaOCuota: 0.16 Importe: 11.20

CONTRATO:DGRMIS-DAC-DCGSA-012/2023  
FOLIO PA-AD-EX-311/2024-114



**VENDEDOR PRINCIPAL:** [REDACTED]  
**VENDEDOR AUXILIAR:** [REDACTED]  
**CENTRO DE COSTO:** UR 100  
**DEPTO:** S/DEPTO  
**PNR:**  
**MONEDA:** MXN Peso Mexicano  
**MÉTODO PAGO:** PPD Pago en parcialidades o diferido  
**FORMAS DE PAGO:** 99 POR DEFINIR

**SUBTOTAL:** \$ 6,101.00  
**I.V.A. 16%:** \$ 976.16  
**T.U.A.:** \$ 1,337.00

\$ 8,414.16

**TOTAL A PAGAR :** \$ 8,414.16

GRACIAS POR SU PREFERENCIA  
( OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 16/100 M.N.)

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT

Versión 4

**REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales**

No. de Serie del CSD del Emisor: [REDACTED] Numero de Serie del CSD del SAT: [REDACTED] RFC PAC: [REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de la SEMARNAT  
en el estado de Durango.

Durango, Dgo., a 12 de abril de 2024

**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE  
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN  
TERRITORIAL**

Por medio del presente me permito informar de las actividades realizadas en la "Segunda Reunión de Encargados" llevada a cabo en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Cd. de México, durante los días **6 al 8 de marzo del año el curso.**

Sobre el particular le informo que la citada reunión tuvo la finalidad de homologar criterios en cuanto a la resolución de tramites, establecer lineamiento y e intercambia intercambiar información sobre las formas en que cada estado del país aborda para su resolución los temas inherentes al funcionamiento de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT a nivel nacional, así como de los nuevos modelos y líneas de acción para resolver la problemática de los diferentes trámites de los que se atienden en los Estados, para lo cual se dividieron en diversos módulos y expositores. Los temas tratados versaron sobre:

- Plan de Cierre: Gestión Ambiental, Gestión Administrativa, Gestión Territorial
- Competencias de la DGVS en temas de Tráfico Ilegal de Especies
- Mecanismo de operación para evitar el Tráfico Ilegal de Especies, a cargo de la PROFEPA
- Participación de ORE en temas de Tráficos de Especies (Casos de la Vida Real)
- Discusión y elaboración de un protocolo de actuación en temas de Tráfico de especies
- Coordinación con CONANP (Condicionantes Cumplidas)
- Criterios para opiniones técnicas a cargo de la CONANP

Los acuerdos a lo que se llegaron fueron:

### **ACUERDOS DEL TALLER CON DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE**

- Definir un procedimiento en caso de que se identifique tráfico ilegal, mediante un mapa de riesgo para compartirlo con el sector
- Buscar coordinación con la policía cibernética para combatir el tráfico ilegal en redes sociales.
- Diseñar una plataforma para identificar la valides de los permisos de aprovechamiento en las UMAS.
- Revisar el convenio de asunción de funciones de los Gobiernos Estatales en la frontera norte.
- Elaborar una estrategia de comunicación social y cultura ambiental tomando como ejemplo el caso de Huatulco (Señalética de sanción por Delito por tráfico de especies).
- CONABIO y DGVS capacitará al personal de las ORE 'S en materia de Tráfico Ilegal de Especies
- Diseñar una campaña de educación ambiental a prestadores de servicios que realizan trámites con la SEMARNAT.
- CONANP y CONAFOR llevarán a cabo una mesa de coordinación previo a expedir permisos de aprovechamiento

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

- La UCORGT y CONANP definirán los lineamientos de Impacto Ambiental para ser enviados a DGIRA y ser publicados en COMERI
- Se dará seguimiento al proceso de transferencia de espacios y vehículos para la CONANP en las instalaciones de las Oficinas de Representación
- Se revisará el tema de extracciones de material pétreo en ANP y se elaborará un documento de homologación
- Se compartirán los directorios entre el Sector Federal
- Ambiental para incentivar el intercambio de información

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL**

- Se buscará llevar a cabo una reunión entre el personal del territorio del programa Sembrando Vida y las ORE'S.
- Publicar los Lineamientos Forestales para buenas prácticas, elaborados por la UCORGT considerando los comentarios del taller forestal
- Se buscará incluir el tema fitosanitario en los lineamientos.
- El sector ambiental buscará la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno Estatal de Michoacán en el uso de sistemas informáticos que ayuden a combatir la Tala Ilegal
- Se compartirá con las ORE el trabajo realizado por la Oficina de Representación EDOMEX y la PROFEPA en Campeche a fin de replicar las capacitaciones en territorio
- Se buscará llevar a cabo una reunión con CONAFOR para tratar el tema de sanidad forestal (caso de la Malinche), con información geográfica.
- Se solicitará a los Gobiernos Estatales la atención al tema de Tala

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**

- La DGDHO enviará a las ORE los criterios y formatos para levantar actas administrativas y armar los respectivos expedientes.
- La DGDHO enviará a las ORE'S los requisitos para los tramites de las prestaciones generales
- Las ORE'S compartirán a la DGDHO la información y documentación de los temas particulares del personal que no actúa en la legalidad.

**CIERRE DE LA REUNIÓN.**

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

